



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de diciembre de 1998
No. 107

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) al de servicios, para el predio ubicado en la calle Paseo de las Villas No. 78, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

AVISOS JUDICIALES: 1840-A1, 1844-A1, 1835-A1, 1754-A1, 1735-A1, 4780, 4767, 4775, 4779, 1187-B1, 5027, 1721-A1, 1186-B1, 5006, 1185-B1, 5046, 5042, 1868-A1, 5123, 5124, 5125, 5130, 5127, 5128, 5134, 5126, 1869-A1, 5102, 5105, 5107, 5097, 5114, 5115, 5106, 1249-B1, 1250-B1, 1816-A1, 5014, 1251-B1, 1252-B1, 1253-B1, 1254-B1, 5000, 1820-A1, 1817-A1, 5008, 5009, 5001, 5011, 4952, 5184, 4951, 1882-A1, 5178 y 1306-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5048, 5055, 5056, 5057, 5038, 5039, 5118, 5120, 5136, 5121, 5116, 5054, 5049, 4981, 1827-A1, 5034 y 5024.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Fausto Ruiz Viquez y Ochoa mediante escrito de fecha 26 de Noviembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) al de servicios, para el predio con superficie de 238.07 M2., ubicado en la calle Paseo de las Villas No. 76, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de consultorios médicos.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-0138/97 de fecha 23 de Enero de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.
- Que mediante escrito de fecha 10 de Junio de 1998 el promovente solicitó la corrección al número oficial del predio, ya que por error señaló el número 76, siendo el correcto el número 78 de la calle Paseo de las Villas.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 375) de fecha 4 de Agosto de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del lote 33, manzana 35 con superficie de 238.07 m²., mediante la Escritura Pública No. 2630 de fecha 11 de Julio de 1980, tirada ante la fe del Notario Público No. 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 169, Volumen 462, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 26 de Marzo de 1981.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapan de Zaragoza, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de densidad media (3A), en donde no se permite la instalación de consultorios médicos.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para servicios, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de Julio de 1998, según certificación No. S.H.A./149/98 de fecha 23 de Julio de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México.
- Que mediante escrito de fecha 1° de Abril de 1997, la Presidenta de la Asociación de Colonos Villas de la Hacienda, A.C. expidió la anuencia al cambio solicitado.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/130/98 de fecha 28 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 4 de Abril de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las acciones a las que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 180/97 de fecha 18 de Marzo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, el uso pretendido no requiere ser evaluado a través de dicho procedimiento.
- Que el Jefe del Departamento de Tomas del Organismo "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán", expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante escrito de fecha 4 de Marzo de 1997.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al C. Fausto Ruíz Viquez y Ochoa el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) al de servicios, para el predio con superficie de 238.07 M²., ubicado en la calle Paseo de las Villas No. 78, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Municipio de Atizapán

de Zaragoza, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de dos consultorios médicos.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/130/98 de fecha 28 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 4 de Abril de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 690/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO GONZALEZ SOTO en contra de MA. DE LOS ANGELES NAJERA DE ZETINA, por auto de fecha once de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, consistente en el lote de terreno número 66, de la manzana 50, sección VIII, así como la casa en él construida, marcada con el número 39, de la calle Viveros del Olivar del Conde, Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 79, volumen 144, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno, sirviendo de base para dicho remate el precio de (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos de las partes.

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1840-A1.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 881/98-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ANTONIO DELGADO ANGELES en contra de HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en el terreno y construcción, del lote 32, edificio B, departamento 001, Unidad Habitacional San Rafael, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en la calle Eje 8, Carlos Pichardo sin número cruz, y la avenida Manuel Morelos sin número en el municipio de Coacalco, Estado de México, que colinda, al norte: en 6.86 m con área común, en 1.485 m con área común, en 1.225 m con área común, al oriente: en 3.090 m con área común, en 4.70 m con área común, al poniente: en 2.40 m con área común, 4.70 m con área común, en 1.270 m con vestíbulo y escaleras, tratándose de una habitación plurifamiliar en condominio, sirviendo como base para la postura legal la que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes en la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil competente en Coacalco, México, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicho lugar, convocando postores a dicha almoneda. Se expide a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1844-A1.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 561/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ en contra de CARLOS GALLEGOS SALAS, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 561/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en lote 16, manzana 76, zona cuatro, (ahora calle Zacatecas número 12), Fraccionamiento Profesor Cristóbal Higuera (ahora Lomas de San Lorenzo), Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 648,543.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo rendido por el perito tercero en discordia, solicitando al C. juez exhortante se sirva realizar la publicación correspondiente en el lugar de costumbre, siendo en la tabla de avisos de dicho juzgado, para los efectos legales conducentes.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1835-A1.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MODESTA VARGAS Y ANSELMO RAMIREZ.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a MODESTA VARGAS Y ANSELMO RAMIREZ, dentro del juicio de amparo número 97/98 promovido por SEBASTIANA VARGAS SANCHEZ, contra actos del Juez Sexto Civil con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, cada uno y el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de octubre de 1998

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

LIC. JOSE MIGUEL SANTOS CORTES.-Rúbrica.

1754-A1.-10, 19 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: JULIA ARMENTA RAMIREZ.

FRANCISCO JAVIER BECERRA FERREIRA, por su propio derecho demandó en la Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, registrado bajo el número de expediente 368/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted JULIA ARMENTA RAMIREZ, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle de Diligencias número 15, Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, México, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1735-A1.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 780/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapón, promovido por NICOLAS FLORES AGUILAR, en contra de FRANCISCO CABRERA BARRERA, respecto del terreno ubicado en Avenida de las Flores, manzana 53 lote 21 Colonia Santa Rosa, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda: norte: 15.00 mts. linda con lote veinte, al sureste: 10.00 mts. con lote dieciocho, al suroeste: 15.00 mts. con lote veintidós y al poniente, 10.25 mts. con Avenida de las Flores, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a 7 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olgún.-Rúbrica.

4780.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA MARIA SALOME MANCERA ROMERO.

En los autos del expediente número 867/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, pérdida de patria potestad promovido por el LIC MARTIN FRAGOSO MIRANDA, demandando las siguientes prestaciones: A) El pago de los alimentos que ha dejado de suministrar a la menor FLOR MANCERA ROMERO, desde el día 23 de marzo de 1998. B) La fijación y pago de una pensión alimenticia que sea suficiente para sufragar las necesidades alimenticias de la menor FLOR MANCERA ROMERO. C) La pérdida a la patria potestad que la demandada tiene sobre la menor FLOR MANCERA ROMERO, quien se encuentra bajo la custodia de la Institución que represento, con fundamento en lo establecido por las fracciones III y IV del artículo 426 del Código Civil. D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de MARIA SALOME MANCERA ROMERO, por medio de edictos emplácese a la demandada; MARIA SALOME MANCERA ROMERO. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4767.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 372/98, relativo a las diligencias de Juris. Vol. adopción, promovidas por J. ASCENCION GARCIA FLORES Y ESPERANZA VALENCIA HERNANDEZ, se le emplaza a PATRICIA GARCIA AGUIRRE, por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días, comparezca la señora PATRICIA GARCIA AGUIRRE, a manifestar lo que a su derecho corresponda, sobre la tramitación de las presentes diligencias, misma que su último domicilio se ubico en La Rosa número 80, en Tlalmanalco, Estado de México, debiendo publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Chalco, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4775.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 942/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por BERTHA NOEMI SANTOS POLANCO, en contra de MARISOL ALDANA HERNANDEZ, respecto del terreno número diez, manzana cuarenta y cinco zona cuatro, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda: noreste: 11.15 mts. linda con calle sin nombre, al sureste: 17.90 mts. con lote once, al suroeste: 11.19 mts. con lote quince y al noroeste: 18.00 mts. con lote nueve, con una superficie aproximada total de 197.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Chimalhuacán, México, a 29 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

4779.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 597/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

ZENON BAILON BURGOS, FRANCISCO, JOSELITO Y SALOME DE APELLIDOS BAILON VERGARA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 con lote 29-A; al sur: 15.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle 19; al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí, o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1187-B1.-6, 18 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS.

En los autos del expediente número 722/98, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ELOISA HERNANDEZ SANCHEZ, denunciado por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, hermana de la finada, el Juez Segundo Familiar de este distrito judicial, dictó en fecha dieciséis de noviembre del año en curso, un auto que en lo conducente dice: Hágase saber por medio de edictos que la de cujus ELOISA HERNANDEZ SANCHEZ, murió sin testar, que es su hermana MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, la que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días. Toluca, México, noviembre dieciséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

5027.-19 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL, en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, A.-De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A., solicito declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapión respecto del lote 29, manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código de procedimientos civiles.- Dado en el local de este juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1721-A1.-4, 17 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFONSO LOPEZ CANO.

SAN JUANA LOPEZ MUÑOZ, por su propio derecho en el expediente número 322/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 384, de la Colonia la Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 154.08 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.05 m con lote 2; al sur: en 17.00 m con lote 4; al oriente: en 9.05 m con lote 9; y al poniente: en 9.05 m con calle Cecilia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1186-B1.-6, 18 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1287/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ALEJANDRO NAVA NAJERA, en contra de FILIBERTO GONZALEZ GUADARRAMA. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, ubicado en El Fraccionamiento La "Joya" de la calle de Reforma Norte número quince Y/O vialidad Ixtapan de la Sal, Tenancingo, del municipio de Villa Guerrero Estado de México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$383,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden en Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

5006.-18, 25 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTINA PEÑA PEÑA.

ALICIA CANO CHAVEZ, por derecho propio, en el expediente número 167/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 18, de la Colonia Evolución de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00

m con calle 19; y al poniente: 9.00 m con lote 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1185-B1.-6, 18 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

FABIOLA MARTINEZ AVILEZ, por su propio derecho en el expediente número 146/98, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cruz de Misión, Barrio de La Veracruz, en Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 25.00 m colinda con Vicente Sánchez Cruz; al sur 46.00 m colinda con Herminio Ortega García, actualmente con la señora Pascuala Acosta; al oriente 30.00 m con Vicente Sánchez Cruz, al poniente 57.00 m con María Martínez, con una superficie de terreno de 1544.25 m2. Y una superficie de construcción de 200.00 m2. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en Francisco I. Madero Número 1, Barrio del Centro.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

5046.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELVIRA VICENCIO HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 791/98, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominado Huisache, ubicado en Avenida Jiménez Cantú, del poblado de Santa María Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte. 48.70 m con Teresa Carrasco Cruz, al sur: 43.82 m con Armando Pacheco Guzmán, al oriente: 20.08 m con Juan Delgado González, al poniente: 22.10 m con Avenida Jiménez Cantú, con una superficie aproximada de 968.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5042.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 620/98-2, el señor JORGE CASAS GUERRERO, promueve por su propio derecho, Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), respecto de la superficie de 200.00 metros cuadrados del terreno ubicado en un predio mayor denominado El Tejocote, ubicado en calle de Minas Palacio 114-A conocida así en el momento en que adquirí el inmueble y ahora lleva el nombre de privada de Tejocote en la Colonia Nueva San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 linda con Bruno Casas Jaral, al sur: 20.00 linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 linda con Bruno Casas Jaral, al poniente: 10.00 linda con calle privada del Tejocote.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, se expide a los 18 días del mes de noviembre de 1998, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1868-A1.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 823/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

PETRA GOMEZ SALDIVAR, a través de su apoderada MARIA AUREA GOMEZ SALDIVAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Chatillo", ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: en 90.00 metros con Minerva Galdamez Rosario; al sur: 90.00 mts. con Guadalupe Hernández Medina; al oriente: 20.00 mts. con calle; al poniente: en 20.00 con calle; con una superficie aproximada de 1,800 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5123.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CATALINA LEYTE LOBACO, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 396/98, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "Santa Cruz", ubicado en el pueblo de San Miguel Atepxco municipio de Nopaltepec, distrito judicial de Otumba. Estado de México, con superficie de 5,900.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 mts. con Santos Alejo Castro Rivas; al sur: 30.00 metros

con Cerro; al oriente: 196.07 metros con Arturo Castro Meneses, al poniente: 196.07 con calle de la Cruz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Otumba, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5124.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

GERARDO RAMOS QUEZADA, FRANCISCO SOSA QUEZADA, GLORIA AUSTRIA QUEZADA Y RAQUEL AUSTRIA QUEZADA, promueven diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 382/98, respecto del predio rústico denominado "Chiconquiaco Mogote", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, México, con superficie de 56,836.29 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.61 mts. con José Rodríguez Juárez, al sureste: 475.91 metros Daniel Aguilar Cruz, Daniel Herrera Sánchez, Daniel Aguilar Sánchez; al noreste: 119.63 metros con Daniel Aguilar Sánchez; al noroeste: 205.50 metros con José Rodríguez Juárez y Francisco Juárez; poniente: 313.25 metros con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Otumba, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5125.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 596/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información ad-perpetuam promovido por MARIO TERRON LOPEZ, por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuam del inmueble ubicado en las calles de Melero y Piña número cuatrocientos tres, Colonia San Sebastián en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.48 metros con Preparatoria ITAHT; al sur: 50.16 metros con calle Melero y Piña; al oriente: 45.25 metros con Preparatoria ITAHT; al poniente: 44.76 metros con Leopoldo Terrón García, con una superficie de 2,264.64 metros cuadrados de terreno y 220.00 metros cuadrados de construcción, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5130.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

LUIS ALARCON CHIAPA, promueve en el expediente número 669/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Tlahueyaca", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.57 metros con Luis Alarcón Chiapa, calle de por medio, al sur: 12.57 metros con Pablo Eduardo Alarcón Chiapa, al oriente: 9.25 metros con Avenida Nuevo México, al poniente: 9.10 metros con Pablo Eduardo Alarcón Chiapa. Con una superficie de: 115.32 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

5127.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

LUIS ALARCON CHIAPA, promueve en el expediente número 668/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Tlahueyaca", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.28 metros con calle Campo Florido y 11.50 metros con Arturo Alfonso Alarcón Chiapa, al sur: 16.00 metros con Pablo Eduardo y Luis Alarcón Chiapa, calle privada de por medio, al oriente: 8.64 metros con Arturo Alfonso Alarcón Chiapa y 6.63 metros con Avenida Nuevo México, al poniente: 13.80 metros con Lourdes Alarcón Chiapa. Con una superficie de 138.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

5128.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 839/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN OSORNIO BAUTISTA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del terreno y casa, sin nombre, ubicado en la calle Candelaria sin número, San Diego Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte en 10.05 metros con Teresa Garcia; al sur 10.03 mts. con calle Candelaria, al oriente 66.00 mts. con Armando Careño, al poniente en 66.00 con Hilaria Ayala, con una superficie aproximada de 663.00 metros cuadrados de terreno y 90.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5134.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GUADALUPE SANDOVAL MARTINEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, registradas bajo el expediente número 822/98, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "La Pila", ubicado en el Barrio de Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 0.52 m con Lucina García; al sur: 9.00 m con zanja; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 33.65 m con Lucina García y el segundo de 77.00 m con Altigracia, Lucio, Francisca y Anastacia de apellidos Reyes Camacho; al norponiente: 15.20 m con calle de Las Flores y al poniente: 104.15 m con Enriqueta Sandoval Martínez, con una superficie de 1,230.31 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5126.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
NAUCALPAN, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2490/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMITILA LOPEZ CALDERON en contra de JUAN GARCIA Y MANUEL CRUZ GAONA, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto en el cual ordena la realización de la tercer almoneda pública de remate, el día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas con treinta minutos; respecto del bien inmueble, cuyos datos son los siguientes: Casa habitación ubicada en calle Maravilla, número ocho, lote veinte, manzana doscientos setenta y tres, Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 96,795.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 M.N.), cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento sobre el precio señalado para la segunda audiencia de almoneda pública de conformidad con el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se convocan postores a fin de que comparezcan a la audiencia pública de remate en tercer almoneda, a las once horas con treinta minutos del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Naucalpan, México, a 11 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1869-A1.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1787/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JUAN ARTURO GLORIA MONROY Y MARIA TERESA FRANCO GIL, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Naucalpan número 12, lote 13, manzana II del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Tercera Sección del municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.05 metros cuadrados que mide y linda al noreste: 17.15 metros con lotes número 11 y 12, al suroeste: 17.15 metros con lote número 4, al sureste 7.00 metros con calle Municipio de Naucalpan, al noroeste: 7.00 metros con lote número 8, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: Partida número 352-10091, volumen número 286, libro primero, sección primera a fojas 58 de fecha 13 de septiembre de 1989. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5102.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO UNION S.A., a través del Licenciado CLAUDIO JUAREZ JASSO, en su carácter de subdirector Ejecutivo Estatal en contra RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA Y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA como deudores principales y a las empresas PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE S.A. DE C.V., a través de sus representantes legales como avalistas, se señalaron las catorce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno y construcción (casa-habitación, bodega de instalaciones pecuarias), ubicado en el Rancho la Merced ex-hacienda Boximo en Jiquipilco, Estado de México, Rancho denominado "El Progreso", título de propiedad número 23615, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 46 del volumen XXIII, libro primero, sección primera a fojas 10 en Ixtlahuaca, México, de fecha dos de agosto de 1983 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea de 150.00 metros con fracción "C" y en otra 600.00 metros con Mayolo del Mazo del Mazo; al oriente: 1,089.50 metros con María de las Mercedes del Mazo, al suroeste: en una línea sinuosa de 1,601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan; y al noroeste: 265.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos, con una superficie de 70-02-62 (sesenta hectáreas, dos áreas, y sesenta y dos centiáreas) tipo de construcciones habitacionales y agrícola.- Rancho el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: casa habitación en un nivel que comprende sala, comedor, bar cocina, tres recámaras, baño completo, patio de

servicio y pequeño jardín en la parte posterior; siguiendo un estacionamiento cubierto de estructura metálica y lámina galvanizada acanalada, almacén y bodega de maquinaria, patio de maniobras, almacén de maíz y bodega de instalaciones pecuarias, corral número uno con área de asoleadero y pasillo; corral número 2, con área de asoleadero y pecebras, corral número tres; con área de asoleadero; zahurdas de engorda de cerdos con asoleadero, zahurdas de cerdos gestantes con asoleadero; zahurdas de pie de cría con asoleadero, corral número cuatro con área de asoleadero; cuatro corrales de engorda de pollos (1,2,3 y 4), sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.- cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5105.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de FELIPE ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto de los derechos de fideicomitente del local comercial número 123 ubicado en la central de abastos de la Ciudad de Toluca, conforme de los siguientes datos registrales y medidas y colindancias; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, fojas 35, partida 379-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 48.52 Mts. y tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 6.47 mts. con pasillo central "C", al suroeste: 6.47 mts. con pasillo cabecera nave "I", al noroeste 7.50 mts. con local comercial 125 y al sureste: 7.50 mts. con área de descanso, dichos derechos de fideicomitente, con un valor comercial de \$345,060.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5107.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA, en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las nueve horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado: Paseo San José número 48, fraccionamiento La Asunción, Metepec, México, correspondiéndole el lote 48 de la sección III, del fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre denominado "Rancho la Asunción", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 metros y 9.58 metros con Paseo San José; al sur: 20.60 metros con lote 14 y 16 de la sección IV; al oriente 26.60 metros con lote 46 de la sección III; al poniente: 30.72 metros con lote 50 de la misma sección, con una superficie total de 589.96 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$992,250.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil Vigente en el Estado, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado, así como en el juzgado donde se encuentra localizado el inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.
5097.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1055/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de TUBOS Y POSTES SAN MATEO, S.A., el juez señaló las once horas del día diecisiete de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Cerrada de Tenancingo número 109, Colonia Electricistas, Toluca, México, con una superficie aproximada de 408.32 metros cuadrados (cuatrocientos ocho metros treinta y dos centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 12.40 mts. con calle sin nombre, ahora Cerrada de Tenancingo, al sureste: 19.50 mts. con lotes 2, 3 y 4, al noreste: 25.60 mts. con lote 6, y al suroeste: 26.30 mts. con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 658,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

5114.-25 noviembre, 1º y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 225/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS VENCES LOPEZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de LUZ MARIA LETICIA MANJARREZ GARCIA Y REBECA SOTRES REYES, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva Sur número 1211, Fraccionamiento Rancho Dolores, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, México con los siguientes datos registrales; bajo la partida número 240-17530, a fojas 30, volumen 362, sección primera, libro primero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.58 mts. con lote 6; al sur: 24.58 mts. con lote 8; al oriente: 10.00 mts. con propiedad particular; y al poniente: 10.00 con calle Felipe Villanueva, con una superficie de 245.80 m2., que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 526,500.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5115.-25 noviembre, 1º y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO S.A., contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Nicolás Bravo número 4 del municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 metros, 2.50 metros, 4.35 metros, 9.05 metros, 6.40 metros y 21.15 metros con propiedad de la señora Consuelo Garrido viuda de Maldonado, al sur 70.90 metros con la señora Demetria Torralles viuda de Sandoval; al oriente en dos líneas descritas de sur a norte 6.32 metros y 12.82 metros con Emilia Montes de Oca; al poniente 20.00 metros con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales, volumen XII, libro I, sección 1, fojas 1, partida I de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de RODOLFO NOGUEZ SOTO, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, a 17 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

5106.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 575/98-1, MARIA DEL SOCORRO ORTIZ SOTO por su propio derecho promovió Juicio Ordinario Civil (usucapión) en contra de FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., LUIS URIBE SALDIVAR y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, reclamándoles: de los primeros la Usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 14 "A" del Fraccionamiento Las Jacarandas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 144.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 16 misma manzana; al sur: 18.00 metros con lote 18 misma manzana; al oriente: 8.00 metros con calle de Sinaloa, y al poniente: 8.00 metros con lote 23 misma manzana y del tercero: la cancelación de la partida número 300, Volumen 31, Libro 10, Sección 10, y Partida 281, Volumen 179, Libro 10, Sección 10, de fecha 2 de noviembre de 1962 y 24 de noviembre de 1971 respectivamente a favor de FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., solicitando en consecuencia se inscriba a su favor el mencionado inmueble. Previas las formalidades del caso, por auto del primero de octubre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a los codemandados FRACCIONADORA JACARANDAS S. DE R.L., y LUIS URIBE SALDIVAR, por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de circulación en la población donde se haga la citación, debiéndose fijar además en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1249-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE URBANO CASTILLO.
EXPEDIENTE NUMERO: 1024/97.

HECTOR MACIAS GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 14 de la manzana 8, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 13, al sur: 21.50 metros con lotes 15, 16 y 17, al oriente: 7.10 metros con calle Virgen de San Juan de los Lagos; al poniente: 7.10 metros con lote 20, con una superficie total de 152.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1250-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En los autos del expediente número 540/98-2, GUADALUPE FIGUEROA HERNANDEZ, demandando por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de ALFONSO URENCIO KAPELMANN, GLORIA DEL RIO BELLO DE URENCIO Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto del bien inmueble ubicado en lote D, cuatro D, de la manzana cuarenta y tres y casa sobre él construida marcada actualmente con el número catorce D, de la calle Lorenzo Rodríguez, Circuito Arquitectos, Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m y linda con lote de terreno número D cuatro E; al sur: 14.00 m y linda con lote de terreno número D cuatro C; al oriente: 10.00 m y linda con calle de Lorenzo Rodríguez; al poniente: 10.00 m y linda con jardín, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1816-A1.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑORA FELIPA TRINIDAD GONZALEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 164/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por DOMINGO REYES SANCHEZ, en contra de FELIPA TRINIDAD GONZALEZ, El Juez de los autos por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial.-El Oro de Hidalgo, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

5014.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

FIDEL HERRERA DOMINGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 300/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 63, de la Colonia Ampliación

General José Vicente Villada Super 43. de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 154.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 18, al sur: 17.15 m con lote 20, al oriente: 9.00 m con lote 44 y al poniente: 9.00 m con calle 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998 -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.
1251-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GILBERTO BAUTISTA MONTIEL, en el expediente número 246/98, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15 de la Manzana 23 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 26, al sur: 20.00 mts. con lote 16; al oriente: 10.00 mts. con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 10.00 mts. con lote 6, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1252-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL VILLAREAL

ENRIQUE ROMERO SANCHEZ, en el expediente número 61/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número Dieciséis, de la manzana Doscientos noventa y tres, de la Colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 16.80 m con lote 17, al oriente: 08.95 m con calle Rosita Alvarez, al poniente: 08.45 m con lote 2, con una superficie de 136.85, con una superficie total de 147.03 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en

rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado 8o. Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica
1253-B1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEONOR NAMBO DE RIVAS.

MARIA DE JESUS RIVAS PEREZ, por derecho propio, en el expediente número 559/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Ampliación Raul Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 76.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.35 metros con lote de terreno número Cinco, al sur en 15.35 metros con lote de terreno número Tres, al oriente en 4.50 metros con lote de terreno número Cuarenta y cinco y al poniente en 4.50 metros con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de octubre de 1998 Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1254-B1 -18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 240/98.

JOSE YAÑEZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDOR CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 240/98, relativo al Juicio Ordinario Civil.- Notifíquese a la parte demandada JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDOR CASTILLO y JOSE GOMEZ ORTIZ, respecto del inmueble ubicado en: Calle 23, manzana 51, lote 23, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros colinda con lote 2, al sur: 12.00 metros colinda con calle 16, al oriente: 12.00 metros colinda con lotes 4 y 5, al poniente: 12.00 metros colinda con calle 9, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados; por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la

resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se les apercibe que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5000.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A.

En los autos del Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por VICTOR GABRIEL BECERRA DIAZ ESPARZA, en contra de CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A., expediente número 526/98-2, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó, emplazar por medio de edictos a la demanda, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, como lo establece el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.-La actora reclama en el Juicio A) La declaración judicial de que ha operado el plazo y ha cumplido con los requisitos legales para usucapir el inmueble ubicado en el número doce de la calle Parque del Contador, lote treinta y cuatro, manzana diecisiete, Fraccionamiento El Parque, municipio de Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390; B) Se declare judicialmente que es el propietario del inmueble mencionado, y por tanto se cancele la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, a nombre de la empresa denominada CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S.A., ordenándose la inscripción de la sentencia que en el presente asunto recaiga ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, en esta población. Se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1820-A1.-18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSE ANTONIO CRUZ MAGAÑA.

La señora CATALINA MUÑOZ GOMEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre mi menor hija habida en el matrimonio, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D) Pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 657/98, que en lo conducente dice.

Cuatitlán Izcalli, ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que constan autos los informes solicitados a la

autoridad correspondiente para la búsqueda y localización del actual domicilio de JOSE ANTONIO CRUZ MAGAÑA en donde consta que no fue posible su localización con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesal Civil en vigor, procédase a emplazar por edictos que contendrán una relación suscita de la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, deberá de fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda, debidamente selladas y cotejada para que las recoga. Notifíquese.

Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1817-A1.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. JUANA MARURI MAYA.

La señora ANTONIA VILLEGAS CRUZ, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 83/98, a).- La restitución del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en el Barrio de Santa Rosa, de la Cabecera Municipal de San Simón de Guerrero, México, cuya identificación, medidas y colindancias se expresarán en el capítulo de hechos; restitución que deberá hacerse con todas sus accesiones y todo cuanto de hecho y por derecho corresponda; b).- La declaración judicial de que la suscrita tiene mejor derecho que la demandada JUANA MARURI MAYA, para poseer el inmueble que motiva el presente juicio; c).- La rendición de cuentas, respecto del pago de los frutos producidos en el inmueble de mi propiedad a partir del día 04 de noviembre de 1996, fecha en que entro en posesión del inmueble que ahora le reclamo la restitución, hasta que se me haga entrega del mismo; d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

5008.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. SIMON VILCHIS REYES.

La señora DANIELA PERALTA SIMON, le demanda en el expediente número 254/97, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado SIMON VILCHIS REYES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
5009.-18 noviembre, 1º y 11 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: JAVIER HERNANDEZ BEYART.

HERMINIA CICERO SANCHEZ, por su propio derecho demandó en la vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario, registrado bajo el número de expediente 221/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted JAVIER HERNANDEZ BEYART, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle Einstein lote 8, manzana 10, de la Colonia Lomas de Tepalcapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, asimismo fijese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.
5001 -18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ISASSI ARELLANO a través de sus endosatarios en procuración en contra de MARIANO AVILA VALDEZ por auto de esta misma fecha, se señalaron las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en calle Benito Juárez número 12, Santiaguillo Coax., municipio de Tenango del Valle, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el volumen XIII, libro primero, sección primera, a fojas 85, partida 629-472, de fecha 9 de abril de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 metros con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al sur: en dos líneas 16.70 metros y 13.80 metros con Felipe Reyes, al oriente: en dos líneas 11.30 metros y 1.00 metros con Eufrocino Núñez, al poniente: 12.74 metros con calle Benito Juárez, con una superficie de 367.02 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 513,500.00 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5011.-18, 25 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 524/98-2, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, promovidas por EL INGENIERO JOSE LUIS VAZQUEZ PRIETO, apoderado de LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE A.C., la Juez del conocimiento ordenó se publique la solicitud de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado Batito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur en 25.50 metros y linda con el señor Aurelio Esquivel Carpio, al sur en dos tramos de 28.50 metros y 9.00 metros y linda con LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE A.C., al oriente en 36.00 metros y linda con vereda vecinal, al poniente en 41.00 metros y linda con el señor Aurelio Esquivel Carpio.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días: en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Martínez.-Rúbrica.

4952.-16 noviembre, 1 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 714/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR, TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA GUADALUPE BOTELLO MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en: Cien rines marca Acorride sin aro, 1020 X 7 ½", especificación 20 X 7.5-5, lote 12/97 KSM1 para camión, nuevos color gris; asignándosele por los pentos nombrados en autos un valor de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cada uno; dando un total de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dados en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Garcia Díaz.-Rúbrica.

5184.-30 noviembre. 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 505/98-1, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, promovidas por JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, la Juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el Paraje denominado "Majuante", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 80 00 metros y linda con el Dr. José Rafael Estrada Valero, al sur en 80.00 metros y linda con barranca, al oriente en 134 50 metros y linda con el Doctor José Rafael Estrada Valero, al poniente en 144 00 metros y linda Pedro y Delfina Acéves Rojas y Guillermo Acéves Acéves

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Se expide el presente en Atizapan de Zaragoza, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4951 -16 noviembre, 1 y 15 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1160/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MORALES PICHARDO, en contra de EFRAIN SANCHEZ HERNANDEZ, se señala para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en este negocio, consistente en el inmueble ubicado en la calle Molino de las Flores número veintitrés, manzana diecinueve, lote cinco, fraccionamiento Jardines del Alba Cuautitlán Izcalli, Estado de México, las doce horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado por peritos el cual asciende a la cantidad de \$503,00.00 (QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1882-A1.-27 noviembre. 1 y 3 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2377/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de GONZALO SANCHEZ CONTRERAS, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Pick-Up, modelo 1982, color azul metálico con gris, con placas de circulación LJ0918 del Estado de México, con número de motor CPA56055, número de serie 1FTDF15G7CPA56055, Registro Federal de Automóviles 89464E9, en mal estado y desviado, todo ello con un valor en su conjunto de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las catorce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso,

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5178 -30 noviembre. 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 246/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN LAZO RUIZ, por su propio derecho en contra de JUAN MANUEL MAYORGA, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos que lo es un automóvil Nissan sedan de color blanco, cuatro puertas, modelo 1987, seis cilindros, serie 1N1HJD1PGKT268437, placas 435-EYT, media vida en su motor número VG 30 (E) 2960, carrocería en buen estado, sin golpes aparentes, llantas con media vida, con uso adecuado y en buen estado en general, con pagos de tenencias vigentes, por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1306-B1.-30 noviembre. 1 y 2 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10066/98, PASCUALA MARTINEZ PONTON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esmeralda s/n., Colonia La Joya, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle la Joya; al sur: 15.00 m con calle Esmeralda; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 18.00 m con Lucino Varas García. Superficie de 232.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5048.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1392/98, APOLINAR QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Los Ramos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.20 m con calle Aldama; al sur: 21.21 m con Antonia Quiroz Becerril; al oriente: 16.05 m con calle de Los Ramos; al poniente: 15.35 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de 332.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 1393/98, SATURNINO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Ramos e Insurgentes, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.30 m con Antonia y Saturnino Quiroz Becerril; al sur: 27.05 m, 11.52 m, 12.17 m con Guadalupe y Juan Quiroz Becerril y calle Insurgentes; al oriente: 15.90 m con calle Los Ramos; al poniente: 22.75 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de 728.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 1394/98, JUAN QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez y Aldama, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.90 m con calle Aldama; al sur: 31.91 m con Ignacio Quiroz Becerril; al oriente: 11.85 m con Saturnino Quiroz Becerril; al poniente: 10.93 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 386.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente 923/98, MANUEL GONZALEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 35.22 m con Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, 37.30 m con Sebastián Ramón Sandoval, 16.80 m con Juan Concepción y 20.30 m con bodega; sur: 144.44 m con el Ejido de San Juan Cote y 20.30 m con bodega; oriente: 29.99 m con Sebastián Ramón Sandoval, 54.05 m con 47.68 m y 74.34 m con Rancho San Nicolás Mavati; poniente: 54.00 m con Maximino Concepción y 66.37 y 53.01 con Juan Concepción. Superficie aproximada de 13484.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5056.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 167/97, CATARINO ARENAZA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Mirador, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con José Lira Orozco; al sur: 250.00 m con Catarino Arenaza Segundo; al oriente: 89.90 m con Ejido de San Miguel la Labor; al poniente: 87.00 m con Francisco González. Superficie aproximada de 22.112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5057.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1409/98, C. NEZAHUALCOYOTL HURTADO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 24.00 m y linda con Guadalupe Hurtado Cortés, al sur: 6.65 m y linda con carretera Toluca-Villa Cuauhtémoc, al oriente: en tres líneas de norte a sur de 110.80 m la segunda de oriente a poniente de 5.00 m y la tercera de norte a sur de 23.00 m con Cruz Castillo, Teresa Delgado y Trinidad Flores, al poniente: en tres líneas la primera de norte a sur de 110.80 m, la segunda de poniente a oriente de 12.35 m y la tercera de norte a sur de 23.00 m con Cuauhtémoc Hurtado Cortés y Celia Hurtado Rosales. Superficie de: 2812.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1408/98, C. ABELARDO VERGARA SOPERANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Zaragoza s/n, Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 29.30 m y linda con terreno de Francisco García Martínez, al sur: 30.60 m y linda con terreno de Jesús Fidencio Hernández, al oriente: 10.00

m y linda con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 10.00 m y linda con terreno de José Luis Salamanca y Armando Pedro Macario Mejía. Superficie de: 299.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1407/98, C. FRANCISCA VILLAVICENCIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 37, Primer Barrio de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 44.10 m y linda con Juan Rosas, al sur: 44.30 m y linda con calle sin nombre (vereda al Oxco), al oriente: 44.63 m y linda con calle Benito Juárez, al poniente: 40.60 m y linda con calle y Juan Rosas. Superficie de: 1,971.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1406/98, C. JOSE GONZALEZ ESQUIVEL Y ROBERTO GONZALEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca No. 165-A Col. Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 152.00 m y linda con Sr. Francisco Flores, al sur: 152.00 m y linda con Sra. Tomasa Flores, al oriente: 18.00 m y linda con Av. Toluca, al poniente: 18.00 m y linda con Vezana. Superficie de: 2,736.00 .

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 233/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 85.00 m con Gustavo y Ricardo Hernández, al sur: 84.00 m con Raúl Hernández, al oriente: 89.00 m con propiedad del comprador, al poniente: 86.00 m con Virginia Toledo. Superficie aproximada de: 7,393.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 231/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Delegación de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 105.00 m con un camino, al sur: 71.00 m con Efraín Calixto, al oriente: 79.00 m con Mariano Calixto, al poniente: 42.00 m con Sofía Calixto. Superficie aproximada de: 5,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 230/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 104.00 m con Gilberto y Juan Pichardo, al sur: 48.50 m con Virginia Toledo, al oriente: 60.00 m con propiedad del comprador, al poniente: 116.00 m con Benito Rojas y Hros. de Jesús Rivera. Superficie aproximada de: 6,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 229/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con Mariano Calixto, al sur: 26.00 m con Sebastián Calixto, al oriente: 158.00 m con Valente Calixto y Juan Esquivel, al poniente: 168.00 m con Mariano Calixto. Superficie aproximada de: 3,586.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 234/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 93.55, 18.55, 30.00, 159.00 m con el mismo comprador, al sur: 25.00, 20.30, 75.50, y 142.00 m con Esperanza Rojas Toledo, al oriente: 23.55 y 67.40 m con el mismo comprador, al poniente: 88.50 m con una vereda. Superficie aproximada de: 25,292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 124/98, JUAN CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 124.08 m con Barranca y con Fidencio Hernández, al sur: 147.12 m con Mariano Calixto y Leonardo Calixto, al oriente: 4.15 m con camino al monte, al poniente: 86.40 m con Leonardo Calixto y Juan Calixto. Superficie aproximada de: 6,139.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 123/98, ABRAHAM ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 105.00 m con José Escobar, al sur: 172.00 m con Ernesto Escobar, al oriente: 100.00 m con una

Ladera, al poniente: 240.00 m con Cayetano Estrada y Angel Rojas. Superficie aproximada de: 23,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 243/98, REFUGIA LARA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcallitlán, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 2 líneas de 14.50 y 19.60 m con Sres. Alpizar y Ma. Virginia González Reyes, al sur: 77.20 m con Herederos de Bacilio Malváez, al oriente: 2 líneas de 109.00 y 28.30 m con Pablo Guadarrama y Ma. Virginia González Reyes, al poniente: 162.50 m con Sres. Alpizar. Superficie aproximada de: 8,341.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 235/98, HIPOLITO LOPEZ GARCIA Y ESPOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Carbajal, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 85.00 m con Guadalupe Lujano y una cerca, al sur: 105.00 m con límites de Real de Abajo, al oriente: 67.50 m con Ricardo López, al poniente: 75.00 m con límites de Noxtepec. Superficie aproximada de: 6,768.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 240/98, ANGEL JAIMEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Miguel, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 62.00 m con Julia Martínez, al sur: 34.00 m con Paula Servin, al oriente: 34.00 m con Julia Martínez, al poniente: no tiene medidas por ser rectangular. Superficie aproximada de: 816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 121/98, MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 32.00 m con José Martínez, al sur: no tiene medidas por ser triángulo, al oriente: 95.00 m con el Río de Santa María, al poniente: 96.5 m con un camino a Chiquiuntepec. Superficie aproximada de: 142.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 122/98, MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Panoaya Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 120.00 m con un camino, al sur: 165.00 m con José Castañeda Vilchis, al oriente: 44.00 m con Adolfo Rivera, al poniente: 60.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 7,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 119/98, JOVA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 224.00 m colinda con Nicolás Sánchez, al sur: 214.00 m colinda con Enrique Ortiz, al oriente: 126.00 m colinda con Trinidad Cervantes, al poniente: 284.00 m colinda con camino al salto. Superficie aproximada de: 44,895.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6804/98, AGUSTINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio s/nombre, lote 27, manzana 29, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 19.40 m en 3 líneas, una de 8.40 m con Estela Pérez García, otra de 4.03 m con calle Norte 2 y otra de 6.97 m con Beatriz Estrada Zamora; al sur: 18.85 m con Fermín Pérez González; al oriente: 45.52 m en 2 líneas, una de 18.32 m con Silvia Pérez González y otra de 27.20 m con Estela Pérez García; al poniente: 42.55 m en dos líneas, una de 28 m con Marcela Pérez González y otra de 14.55 m con Beatriz Estrada Zamora. Superficie aproximada de 515.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 6802/98, JOSE ABEL ALANIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 7, lote 4, actualmente es manzana 6, lote 13, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle s/n., hoy calle Norte 18; al sur: 10.00 m con lote 11, hoy propiedad de María de Lourdes Santiago Peláez; al oriente: 12.00 m con lote 3, hoy propiedad de Bonifacia Ramirez Espinosa; al poniente: 12.00 m con lote 5, hoy propiedad de Bernardo Jaimes Hernández. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 6803/98, C. NOE HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana s/n., lote 8, predio Atlagxumulco, actualmente manzana 1, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 9, hoy lote baldío; al sur: 15.00 m con lote 7, hoy propiedad de Noé Hernández Jiménez; al oriente: 10.00 m con lotes 5 y 6, hoy propiedad de Gregorio Gallardo Soriano y Lidia Ramírez Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 15. Superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1909/169/98, MANUEL LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado (Loma Larga), en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m con una línea de drenaje, actualmente Avenida Coatepec, al sur: en 10.15 m con camino antiguo al pueblo de San Bartolomé Coatepec, actualmente calle Loma Larga, al oriente: en 22.00 m con Conrado Cerón, actualmente Guadalupe Aguirre León, poniente: en 21.70 m con Socorro Gutiérrez, actualmente Socorro Gutiérrez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1908/168/98, ARTURO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua", en la Col. El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.55 m con Laura Chávez y 12.50 m con Andador, al sur: en 29.43 m con calle Roble y 14.41 m con Arturo Sánchez Cadena, al oriente: en 22.00 m con Andador Mimosa y 11.45 m con Francisco Hernández, poniente: en 21.25 m con Felipe Sánchez Cadena y Andador, 8.62 m con calle Eucalipto y 18.00 m con Arturo Sánchez Cadena y Mario Alberto Sánchez Cadena. Superficie de: 1,063.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1907167/98, JORGE ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Boshisda", calle sin nombre, poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Antonio Balderas, al sur: en 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 16.70 m con Johana Gutiérrez Santiago, al poniente: en 16.70 m con Jorge Espinoza, actualmente Jorge Espinoza Alejandrino. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1906/166/98, JOEL RUIZ MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 5, paraje "El Bodo", poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.20 m con camino vecinal, al sur: en 3.20 m con calle sin nombre, al oriente: en 21.40 m con lote 4, actualmente Josefina Martínez Armezquita, al poniente: en 2 líneas de: 5.70 m y 19.30 m con camino vecinal. Superficie de: 145.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1905/165/98, JUAN PABLO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Bodo", lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8 y 11 mts. con calle sin nombre y Antonia Hernández Hernández, al sur: en 20 m con Teresa Mireles Romero, al oriente: en 7 y 10 m con Antonia Hernández Hernández y Eleuteria Longinos Pérez, al poniente: en 20 m con calle sin nombre. Superficie de: 279 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1904/165/98, GUILLERMO BENAVIDES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Boada, poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 44.20 m con Andador, al sur: en 20.40 y 22.00 m con Patricia Benavides y Esthela Moreno, al oriente: en 11.30 m con Andador, al poniente: en 16.30 y 10.00 m con José Gregorio Sánchez y Patricia Benavides. Superficie de: 494.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6902/98, C. MAURILIO ANDRADE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Oxtotenco", mide y linda: norte: 36.00 y 167.00 m linda con camino al Ejido y Ponciano Alvarez Sánchez, oriente: 337.00 m linda con carretera a Pirámides, poniente: 4.00, 127.00 y 170.00 m linda con camino al ejido, calle de La Barranca y Barranca. Superficie aproximada de: 30,607.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 4337/98, C. GAUDENCIO VICENTE HERRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Arenal I", ubicado en calle Turquiza No. 61, Colonia Arenal I, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Rosa María Hernández Ortega, sur: 20.00 m con Constanancio Santos Martínez, oriente: 08.00 m con calle Turquesa, poniente: 08.00 m con Antonia Macías Bolaños. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6807/98, MARIO GUIJOSA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Tlazala, predio Tlazala, manzana 2, lote I del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 2, al sur: 14.50 m con calle, al oriente: 10.50 m con calle, poniente: 10.50 m con lote 1. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6806/98, SONIA GORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana S/N, lote S/N, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con propiedad privada, actualmente 20.00 m con propiedad privada, al sur: 25.00 m con Ramón Guzmán, actualmente 20.00 m con igual Propietario, al oriente: 23.00 m con Esperanza González, al poniente: 23.00 m con vias de ferrocarril. Superficie aproximada de: 460.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6824/98, C. JORGE MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "Xaxalpa", ubicado en calle Dolores S/N, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, mide y linda; norte: 30.70 m con Jaime Medina Manríquez, actualmente Sacarias de Jesús Pérez, sur: 30.70 m con Edy Cristóbal Maldonado, oriente: 16.70 m con Ignacio Rojas Maldonado, poniente: 16.70 m con calle Dolores. Superficie aproximada de: 507.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10209/98, C. EUSTAQUIO SANTOS MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, M-1414, L-14, entre Pte. 18 y 17, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Esteban Hernández Verón, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con

Griselda Fernández Guzmán, al poniente: 19.00 m con Rodolfo Ordaz Espinoza. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10210/98, C. MARGARITA GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Tlalmanalcotle, mide y linda; al norte: 23.00 m con Columba Palomares, al sur: 15.00 m con calle Francisco Villa, al oriente: 24.00 m con Alejandro Cazares, al poniente: 26.00 m con antigua vía del FF.CC. Superficie aproximada de: 463.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10211/98, C. JOSE CAZARES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "San Martín", mide y linda; al norte: 16.35 m con Av. Hidalgo, al sur: 14.90 m con Benjamín Millán Nieves, al oriente: 20.70 m con Ramón Rojas, al poniente: 20.90 m con Juliana Millán. Superficie aproximada de: 324.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10448/98, MARIO IVAN ZERECERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Zaragoza s/n, Col. Bellavista, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m con Evaristo Nava, al sur: 7.00 m con privada Ignacio Zaragoza, al oriente: 15.00 m con Alberto Salinas Piña, al poniente: 15.00 m con Alberto Saldívar Martínez. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5118.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 9757/98, C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 4-A, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.00 m con Concepción Arcos, al sur: 13.00 m con privada de Calzada Metepec, al oriente: 11.50 m con Juan Calzada, al poniente: 11.50 m con Soledad Arcos. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5120.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 9901/98, FELIPE GOMEZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 83.40 m con Emilio Garcia, antes Guillermo Moreno actualmente, al sur: 83.40 m con Fidel Moreno actualmente Guadalupe Cuca, al oriente: 39.09 m con Cruz Alegria actualmente Aurelio Alegria, al poniente: 39.60 m con Luz Carta actualmente Alberto Canul. Superficie aproximada de: 3,278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5136.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 10212/98, DALIA LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.20 m con Eduardo y Arcadio Cardozo Pichardo, al sur: 19.20 m con Juana Carmona Juárez, al oriente: 10.70 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.70 m con Alejandro Jiménez y Antonio Peralta. Superficie aproximada de: 205.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5121.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1135/98, C. IGNACIO CARLOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 208.00 m con Rogelio García y Reyna Hernández, al sur: 210.00 m con Crisantos Valdés, al oriente: 50.00 m con Conrado Vega, al poniente: 50.00 m con Ignacio Carlos Garduño. Superficie aproximada de: 1-04-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1136/98, C. IGNACIO CARLOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 75.00 m con Julián Gabriel y León Carlos, al sur: 54.00 m con Fortunato Hernández, al oriente: 115.00 m con Eleuterio Carlos, al poniente: 97.00 m con Macedonia Garduño. Superficie aproximada de: 6,837.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1137/98, C. JUANA SERRANO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 85.00 m con Hacienda Cazadero, al sur: 64.00 m con Rancho La Meza, al oriente: 271.00 m con vía de F.F.C.C., al poniente: 257.00 m con Rancho La Meza. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1138/98, C. MARIA GPE. MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Viejo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 161.00 m con Francisco Sánchez González, al sur: 163.00 m con camino vecinal, al oriente: 58.00 m con Daniel Mejía Hernández, al poniente: 55.00 m con Celedonio Mejía. Superficie aproximada de: 9,234.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1139/98, C. GREGORIO OSORNIO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 40.40 m con Alberto Barquet S., al sur: 47.85 m con Rafael Fernández, al oriente: 205.80 m con camino Real, al poniente: 174.00 m con Canal Regador. Superficie aproximada de: 8,378.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1140/98, C. GREGORIO OSORNIO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. San Antonio El Viejo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 131.00 m con Francisco Sánchez González, al sur: 127.00 m con camino vecinal, al oriente: 56.00 m con Guadalupe Mejía Hernández, al poniente: 46.00 m con Teresa Mejía Hernández. Superficie aproximada de: 7,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 299/98, FELIX FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana de la Colonia Hidalgo, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 10.50 m colinda con propiedad de la Sucesión de José Vázquez Romero, al sur: en dos líneas 4.40 m colinda con propiedad del vendedor y 5.50 m colinda con calzada que conduce al panteón actualmente calle Obregón, al oriente: 14.20 m colinda con propiedad del señor J. Socorro Jaimes, al poniente: en dos líneas 6.70 m colinda con propiedad del señor Emilio García Jaimes y 7.90 m con propiedad del vendedor. Superficie aproximada de: 112.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 300/98, MARIA EUGENIA ORDUÑA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascaltepec México, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 80.70 m colinda con el señor Paul Stanley Stebenz Lonergan, al sur: 257.00 m colinda con carretera Toluca-Tejupilco, al oriente: 88.00 m con Felicitas Olivares Avilés, al poniente: 133.30 m con el señor Paul Stanley Stebenz Lonergan. Superficie aproximada de: 21,618.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2072/98, GUDELIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 55.50 m con Artemio Hernández, al sur: 55.50 m con el vendedor, al oriente: 20.00 m con calle de Mina, al poniente: 20.00 m con Andrés Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 1,110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1868/98, RAFAEL HIDALGO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre del Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 31.00 m con Mario Hernández Díaz, al sur: 31.00 m con Sergio Campos López, al oriente: 12.00 m con callejón sin nombre, al poniente: 12.00 m con Sucesión de Pedro Piliado. Superficie aproximada de: 372.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1869/98, MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zumpango-Hueyoptla en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 32.70 m con calle Zaragoza, al sur: 3.00 m con calle Zaragoza, S.E. 15.50, 22.60 y 37.70 m con carretera a Hueyoptla, al oriente: 76.50 m con calle sin nombre, al poniente: 18.60, 51.00 y 53.50 m con. Superficie aproximada de: 5,250.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 906/1998, C. PABLO FRANCO BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 143.60 m con Camino Real, sur: 143.90 m con Agripina Bárcenas Franco, oriente: 157.60 m con Saturnino Franco, poniente: 157.00 m con Faustino Franco. Superficie aproximada de: 22,634.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1118/1998, C. SEVERO ANAYA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Jorge Aranda. sur: 100.00 m con Ana García Alcántara, oriente: 100.00 m con Ana García Alcántara, poniente: 100.00 m con Ejido de Dongú. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1119/1998, C. BERNARDINO ALDANA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 29.00 m con Iglesia San Jerónimo Zacapexco, sur: 53.00 m con Tomás Reyes García, oriente: 49.00 m con Emelia Alaniz, poniente: 49.00 m con Porfirio Martínez. Superficie aproximada de: 2,009.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1104/1998, C. J. MERCED RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 113.00 m con Julián Ramírez Cordero, al sur: 99.00 m con J. Merced Ramírez Quintanar, al oriente: 155.00 m con Víctor Ramírez Quintanar, al poniente: 166.00 m con Carmela Montiel Ramírez. Superficie aproximada de: 17,202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1105/1998, C. IMELDA GARCIA IBARRA EN REP. DE SU HIJO INOCENTE FACIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 29.00; 15.40; 47.20; 37.20; 42.80 y 40.30 m con calle Privada Cerrada de Acceso, al sur: 8 líneas: 11.00; 9.00; 37.50; 16.00; 22.00; 31.00; 25.00 y 4.50 m con

Marina Maldonado Castillo y Susc. de Hnos. Maldonado Arteaga, al oriente: 35.40 m con Santiago Xicoténcatl Damián, al poniente: 29.10 m con Fernando Villanueva Facio. Superficie aproximada de: 8,203.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1106/1998, C. MARIA GARCIA DE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Hacienda o Hacienda Vieja, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 100.00; 75.00; 100.00; 80.00; 90.00; 115.00 y 100.00 m. =850.00 m con Ignacio Alcántara, al sur: 2.65; 200.00; 260.00; =800 m con Leonardo Paredes, Alfonso Alaniz y Cornelio Nieto, al oriente: 520.00 y 320.00. =840.00 m con Pomposa Barrera, al poniente: 935.00 m con Leonardo Paredes y José Alaniz. Superficie aproximada de: 72.70-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1108/1998, C. JUAN PAREDES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 95.50 m con José Pérez Jiménez, al sur: 86.00 m con Apolinar Caballero Trejo, al oriente: 70.50 m con José Pérez Jiménez, al poniente: 62.00 m con Porfirio Munguía Alcántara. Superficie aproximada de: 6,012.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1116/1998, C. MODESTA IBARRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Delfina Martínez, sur: 100.00 m con Ezequiel Martínez, oriente: 51.00 m con Encarnación Rivera, poniente: 51.00 m con Francisco Vega y Amos Martínez. Superficie aproximada de: 5,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1109/1998, C. MARTIN GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; PRIMER PREDIO: norte: 350.00 m con camino vecinal, sur: 434.00 m con Arroyo, oriente: 34.00 m con Arroyo, poniente: 64.00 m con Higinio García. SEGUNDO PREDIO: norte: 60.00 m con la comunidad, sur: 60.00 m con Martín Gil, oriente: 16.00 m con Camilo González, poniente: 30.00 m con Sucs. de Federico Castillo. TERCER PREDIO: norte: 92.90 m con Teodocio Gil, sur: 108.00 m con Camino Real, oriente: 30.60 m con Petra González, poniente: 62.00 m con Alejandra Gil. Superficie aproximada de: 2-50-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1110/1998, C. HERON HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hacienda Arroyo Zarco, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 315.00 m con Sra. Barrios de Molina, sur: 340.00 m con Celedonio Hernández Cruz, oriente: 50.00 m con Francisco Cruz, poniente: 96.00 m con Maximino Montiel Flores. Superficie aproximada de: 2-39-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1111/1998, C. AMADOR RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 113.00 m con Juan Ramírez, actualmente: Luciano Ramírez, sureste: 57.70 m con Cipriano Castillo, actualmente Eleuterio Castillo, oriente: 38.00 m con terreno ejidal, poniente: 170.00 m con Feliciano Ortiz, actualmente con Ejido de la Mujer. Superficie aproximada de: 1-40-76 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1112/1998, C. AMADOR RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 97.00 m con Amador Ramírez Castillo, sur: 115.00 m con Elia Facio Castillo, oriente: termina en punta, poniente: 75.00 m con Raúl Rivera. Superficie aproximada de: 5.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1113/1998, C. DEMETRIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 5 líneas: 1.40; 33.90; 109.00; 34.15 y 70.70 m con Melitón García Miranda; Suc. de Felipe García Velázquez; callejón público y Angel García Cruz y María García Cruz, sur: 5 líneas: 146.00; 117.10; 2.10; 1.40 y 29.40 m con Felipe García Velázquez; Arturo García Osornio; Joaquín Miranda y Melitón García Miranda, oriente: 4 líneas: 29.40; 47.00; 87.70 y 114.70 m con Angel García Cruz, María García Ortiz; una carretera y Felipe García Velázquez, poniente: 9 líneas: 82.70; 2.50; 4.00; 82.80; 15.40; 37.57; 36.00; 42.90 y 22.40 m con Melitón García Miranda; callejón particular de Melitón García Miranda y Succ. de Felipe García Velázquez. Superficie aproximada de: 49,257.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1114/1998, C. MARGARITA ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 2 líneas: 117.90 y 5.90 m con Jesús Moreno Alvarez, Alfredo Saavedra Jiménez y Alejandra Vega, sur: 110.00 m con carretera Vecinal, oriente: 2 líneas: 83.00 y 20.00 m con Alejandra Vega, poniente: 117.10 m con Marcelo Martínez. Superficie aproximada de: 12,268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 1117/1998, C. PEDRO LUA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Moras Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 83.00 y 21.00 m con acceso privado y Juan Manuel González Padilla (acceso privado opcional), sur: 104.00 m con José Jiménez Segundo, oriente: 12.00 m con Juan Manuel González Padilla, poniente: 10.00 y 2.00 m con calle y acceso privado (acceso privado opcional). Superficie aproximada de: 1,252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. N° 1120/1998, C. BERNARDINO ALDANA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m con intereses del Dr. Carrillo; sur: en dos líneas de 10 y 28 m con Julio Cruz; oriente: 66.00 m con Juan Monroy Mercado; poniente: 53.00 m con Pascuala Cerón Martínez. Superficie aproximada de 2,320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. N° 1121/1998, C. BERNARDINO ALDANA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 13.20 m con calle Silviano Enriquez; sur: 20.80 m con Familia Hernández Cruz; oriente: 15.00 m con calle Mejoramiento del Ambiente; poniente: 27.30 m con Benjamin del Toro Cervantes. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. N° 1122/1998, C. CASIMIRA VIDAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m con carretera; sur: 40.00 m con María Antonieta, Estela y María del Socorro Sánchez García; oriente: 15.00 m con carretera; poniente: 15.00 m con María Antonieta Estela y María del Socorro Sánchez García. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. N° 1123/1998, C. MARIA ANTONIETA, ESTELA Y MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 100.00 m con barranca; sur: 80.00 m con Juan, Humberto, Paulino y Juan Sánchez García; oriente: 104.00 m con camino; poniente: 100.00 m con carretera. Superficie aproximada de 9,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1124/1998, SANTIAGO VALLADARES RESENDIZ, JESUS, GONZALO, MA. LUISA, LETICIA, CAROLINA, SANTIAGO, IGNACIO, MA. DE LOURDES, OLGA Y ROSA MA. VALLADARES PUENTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 136.00, 25.20, 27.60, 15.00 y 20.80 m con Camino Real y Francisco Hernández Nolasco; sur: 179.50 m con Trinidad Llera; oriente: 262.00 y 85.50 m con Camino Real; poniente: 380.00 m con Víctor Rodríguez. Superficie aproximada de 62,806.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1125/1998, C. PAULINO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m con Ma. Antonieta, Esthela y Socorro Sánchez García; sur: 80.00 m con Juan José Sánchez García; oriente: 52.00 m con Aristeo y Carlos Martínez; poniente: 52.00 m con carretera. Superficie aproximada de 4,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1126/1998, C. JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m con Paulino Sánchez García; sur: 80.00 m con Celso Encarnación Martínez; oriente: 52.00 m con Aristeo y Carlos Martínez; poniente: 52.00 m con carretera. Superficie aproximada de 4,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1127/1998, C. BERNARDINO ALDANA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7 líneas 30.00, 30.00, 30.00, 7.00, 14.00, 88.00 y 67.00 m con carretera; sur: 216.00 m con camino público; oriente: 406.00 m con Ignacio Alcántara Domínguez; poniente: 400.00 m con Julio Cruz. Superficie aproximada de 90,989.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1128/1998, C. ABDON CRUZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Nueva Prol. Matamoros; sur: 16.00 m con Constantino Osornio Padilla; oriente: 16.00 m con José Sánchez Jasso; poniente: 16.00 m con Ma. Antonieta Reséndiz Cerón. Superficie aproximada de 256.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1129/1998, C. MA. DE LA LUZ ESQUIVEL CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín el Cuervo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda. norte. 122.80 m con Francisco Saldaña Pérez; sur: 303.00 m con Lorenzo Sánchez Garfías; oriente: 152.00 m con Crispin Sánchez Barrios y Lorenza Pérez Rivera; poniente: 179.50 m con Maura Saldaña. Superficie aproximada de 7-74-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1130/1998, C. SOFIA TEXPAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Viejo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Cutberto Mejía Dorantes; sur: 82.00 m con Alfonso Linares Ramírez; oriente: 69.00 m con Gil Mejía; poniente: 81.00 m con José Luis Cruz Mejía. Superficie aproximada de 5,930.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1131/1998, C. VALENTIN SANTIAGO GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 3º Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Antonio Santiago; al sur: 10.00 m con Francisco Gabriel Santiago; al oriente: 50.00 m con Ejido de Timilpan; al poniente: 50.00 m con Francisco Flores. Superficie aproximada de 00-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1132/1998, C. TERESA LARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 15.82, 105.24 y 28.50 m con Julia Cadena y Jesús Vega Cadena; al sur: 155.07 m con Reynaldo Vega Cadena; al oriente: 93.00, 6.00 y 30.00 m con Margarita López Duarte, calle privada de acceso y Jesús Vega Cadena; al poniente: 100.00 m con Reynaldo Vega Cadena. Superficie aproximada de 16,474.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1133/1998, C. LINA BACA DE M., PARA SU HIJO ANSELMO MOLINA BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Camino Real; al sur: 85.00 m con Teófilo Quintanar; al oriente: 197.00 m con Simón Martínez, Amado Rebollar y Juan Martínez; al poniente: 182.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1-04-22 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

Exp. 1134/1998, C. IGNACIO CARLOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 69.20 m con un callejón; sur: 67.00 m con Felipe Garduño Hernández; oriente: 76.30 m con Camino Real; poniente: 98.30 m con Claudio Garduño. Superficie aproximada de 0-59-16 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5116.-26 noviembre, 1º y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9188/98, MARIA EUSEBIA CAÑAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González Poniente 1007, Col. San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Plutarco González; sur: 6.65 m con Raúl Cañas Estrada; oriente: 10.00 m con paso común; poniente: 10.00 m con Tomás Sierra Garduño. Superficie aproximada de 69.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5054.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 9189/98, MARIA TERESA CAÑAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González Poniente 1007, Col. San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Lino Cañas Estrada; sur: 7.00 m con Margarita Cañas Estrada; oriente: 10.00 m con Archivo del Poder Judicial; poniente: 10.00 m con paso común. Superficie aproximada de 70.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5054.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7752/98, REINA L. PULIDO CARBAJAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del camino a Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Estanislao Mendoza; al sur: 10.00 m con Estanislao Mendoza; al oriente: 10.00 m con Virginia Pulido; y al poniente: 10.00 m con Estanislao Mendoza. Con una superficie de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5049.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O**

El que suscribe, LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público en ejercicio, encargado de la Notaría Pública Catorce del Distrito Judicial de Texcoco, por licencia concedida a su titular, para los efectos de la fracción VI del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado, me permito avisar a la comunidad que he iniciado funciones en el domicilio ubicado en calle Indio Triste número ciento veinticinco, Colonia Metropolitana, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, C.P. 57730, teléfono y fax (015) 797 3309.

4981 -17, 24 noviembre y 1 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura publica número 12783 de fecha 4 de noviembre de 1998, otorgada en esta notaria a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA FLORES HAGELI VIUDA DE LOPEZ DE HEREDIA, la aceptación de herencia y del albaceaazgo, que otorga la señora FLORA LIA LOPEZ DE HEREDIA FLORES.

Atizapán de Zaragoza, México, a 10 de noviembre de 1998.

Lic. Ramón Díez Gutiérrez S.-Rúbrica.
Notario No. 16 Dist. de Tlalnepantla.

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

1827-A1.-19 noviembre y 1 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 14,743 de fecha 2 de octubre de 1998, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de Doña MATILDE HERNANDEZ HERNANDEZ VIUDA DE ARREOLA, el heredero LEANDRO ARRIOLA HERNANDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario respectivo.

Cuautitlán, Méx., a 12 de Noviembre de 1998.

ATENTAMENTE.

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 2
CUAUTITLAN, MEXICO.

5034.-19 noviembre y 1 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante Escritura Pública Número 16,971 Volumen CCCLI de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SILVESTRE RODRIGUEZ BECERRIL, en la que los señores FORTINO, ALFONSO Y GUADALUPE, todos de apellidos RODRIGUEZ PAREDES, reconocieron sus derechos hereditarios que les corresponden como herederos, y el señor GUADALUPE RODRIGUEZ PAREDES aceptó el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a realizar Inventario y Avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a cuatro de noviembre de 1998

ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. QUINCE.
(RUBRICA).

5024.-19 noviembre y 1 diciembre.